





INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA INDECA

Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57 -2008

Actualiza: Dirección Administrativa

Reporte: Ejecución Física y Financiera de agosto 2025

Fecha de actualización: 12 septiembre de 2025

Elaborado por: Carlos Calderón – Encargado de Acceso a la Información Pública

Fuente: Reportes de la Unidad de Inventario de Alimentos de la Dirección de

Logística y de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Financiera.

Base legal:

Artículo 10 – Información Pública de Oficio

Numeral 29 – Otra información de utilidad o relevancia





Existencias diarias, promedio mensual del manejo de alimentos en bodegas del INDECA Año 2025

Nac	Institución			Total Tm
Mes	Convenio MAGA/PMA	MAGA	MIDES	iotai im
Enero	1,343.30	12,839.38	1,770.19	15,952.87
Febrero	333.52	11,458.73	1,653.20	13,445.45
Marzo	323.22	9,911.17	1,491.39	11,725.78
Abril	321.98	8,620.66	1,270.08	10,212.72
Mayo	2,192.61	7,917.23	1,232.27	11,342.11
Junio	3,041.78	9,024.38	1,219.19	13,285.35
Julio	2,100.74	10,019.26	1,155.52	13,275.52
Agosto	2,017.08	9,405.72	849.05	12,271.85
Septiembre	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	0.00
PROMEDIO DIARIO	1,379.59	9,970.12	1,398.83	12,748.54
EJECUTADO	9,657.15	69,7901.81	9,7914.84	89,239.80
Planificado			120,000	
Porcentaje de avance físico			74.36%	





Convenio Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el Programa Mundial de Alimentos Existencia de producto alimentario al 31 de agosto de 2025

PRODUCTO	Tm
Aceite	45.83
Arroz	283.71
Azúcar	69.81
Frijol	517.31
Harina de maíz nixtamalizada	59.44
Hojuelas de Avena	133.23
Maíz	753.38
Mezcla de Harina de Maíz y Soya	182.15
Sal	29.18
Total	2,074.05

Tm= tonelada métrica: equivale a 1,000 kilogramos, lo que equivale a 2,204.62 libras





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Alimentos por Acciones, Dirección de Asistencia Alimentaria y Asistencia Alimentaria Existencia de producto alimentario al 31 de Agosto de 2025

PRODUCTO	Tm
Aceite	122.68
Arroz	1,315.18
Azúcar	187.46
Frijol	2,219.94
Harina de maíz nixtamalizada	333.95
Hojuelas de Avena	209.32
Maíz	4,443.29
Mezcla de harina de maíz y soya	211.38
Ración	53.22
Sal	74.52
Total	9,170.95





Ministerio de Desarrollo Social Existencia de producto alimentario al 31 de agosto de 2025

PRODUCTO	Tm
Arroz	434.12
Total	434.12





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Convenio PMA - MAGA/VISAN Ingreso de alimentos enero-agosto 2025

PRODUCTO	Tm
Aceite	339.91
Arroz	1,997.55
Azúcar	612.22
Frijol	3,595.64
Harina de maíz nixtamalizada	1,622.37
Hojuelas de avena	774.08
Maíz	3,392.11
Mezcla de harina de maíz y soya	761.32
Sal	221.89
Total	13,317.09





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Despacho de alimentos enero - agosto 2025

PRODUCTO	Tm
Aceite	464.03
Arroz	1,497.30
Azúcar	669.72
Frijol	3,849.72
Harina de maíz Nixtamalizada	1,709.11
Hojuelas de Avena	699.75
Maíz	5,543.73
Mezcla de harina de maíz y soya	682.22
Ración	1,425.10
Sal	235.57
Total	17,225.95







Ministerio de Desarrollo Social Despacho de alimentos enero – agosto 2025

PRODUCTO	Tm
Arroz	846.92





Presupuesto del INDECA 2025 Ingresos por fuente de financiamiento enero-agosto 2025

(Valores expresados en Quetzales)

Fuente de financiamiento	Asignado	Vigente	Percibido	% Percibido s/vigente
21 Ingresos Tributarios IVA PAZ	17,000,000.00	17,000,000.00	10,257,272.00	60.34%
31 Ingresos propios	100,000.00	100,000.00	235,123.93	235.12%
32 Disminución de Caja y Bancos	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	100%
TOTAL	19,500,000.00	19,500,000.00	12,892,395.93	

Porcentaje percibido sobre lo vigente: 66.11%





Presupuesto del INDECA 2025 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola Egresos por grupo de gasto enero-agosto 2025

Grupo de Gasto	Vigente Quetzales	Gasto Quetzales
Servicios Personales "000"	9,400,200.00	5,535,506.22
Servicios NO Personales "100"	7,071,550.00	1,878,715.48
Materiales y Suministros "200"	1,509,000.00	684,365.76
Propiedad, Planta y Equipo "300"	500,000.00	194,022.50
Transferencias Corrientes "400"	718,750.00	524,755.30
Asignaciones Globales "900"	300,500.00	221,627.77
TOTAL	19,500,000.00	9,038,993.03

Porcentaje de gasto sobre lo Vigente: 46.35% Porcentaje de gasto sobre lo Percibido:70.11%